

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 73/18**  
**JUNIO/2018**  
**Período 04/06/18 al 08/06/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

<b>DR. NESTOR HERNAN MARTEL</b> Secretario de Gobierno	<b>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA</b> Secretaria de Hacienda	<b>ING. EDUARDO NIEDERLE</b> Secretario de Obras Públicas
<b>DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA</b> Secretaria de Salud y Bienestar Social	<b>ING. JUAN JOSE CONTRERAS</b> Secretario de Servicios Públicos	<b>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI</b> Secretaria de Educación
<b>ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN</b> Secretario de Cultura y Deporte	<b>SRA. MARIA PIA CABRAL</b> Secretaria de Comunicación	<b>DR. CARLOS GABRIEL ROMERO</b> Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
<b>DR. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE</b> Secretario de Protección Ciudadana	<b>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON</b> Sec. del Ambiente y Espacio Público	<b>CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS</b> Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**08/08/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 73/18 – Junio/2018 – Período 04/06/18 al 08/06/18.**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 73/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 04/06/18 al 08/06/18.-**

DCTO. N° 787 (04/06/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvos. (\$ 30.000,00) a favor de VÁZQUEZ  
CECILIA MARCELA, D.N.I N° 22.751.925, destinado a afrontar los gastos que demandará  
la participación y competencia de ciclistas en el Campeonato del Mundo Master de Mountain  
Bike Xco; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-787.pdf>

DCTO. N° 788 (04/06/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES MIL  
----- CON 00/100 Ctvos. (\$ 3.000,00) a favor de la Sra. VEGA  
VERÓNICA SABINA, D.N.I N° 25.302.874, destinada a solventar los gastos para asistir a  
un evento de perfeccionamiento y especialización; autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-788.pdf>

DCTO. N° 789 (04/06/2018): Derogando el Decreto S.P.C N° 1418/17. Aprobando la -----  
----- Estructura Orgánica Funcional (Anexo I) y Manual de Misiones  
y Funciones (Anexo II) de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección  
Ciudadana. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 71/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-789.pdf>

DCTO. N° 790 (04/06/2018): Derogando el Decreto S.P.C N° 1419/17. Aprobando la -----  
----- Estructura Orgánica Funcional (Anexo I) y Manual de Misiones  
y Funciones (Anexo II) de la Dirección General de Seguridad Interna y Externa, área de la  
Secretaría de Protección Ciudadana. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 72/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-790.pdf>

DCTO. N° 791: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 792 (05/06/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE -----  
-----MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 7.000,00) a favor del Sr.  
CEBALLOS SERGIO OMAR, D.N.I N° 17.638.334, destinada a cubrir los gastos para

participar en el “Campeonato Nacional para Cadetes 1 y 2”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-792.pdf>

DCTO. N° 793 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. NIETO JENNIFER ----  
----- TAMARA, D.N.I N° 40.433.253, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-5; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-793.pdf>

DCTO. N° 794 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. OLIVA MARÍA -----  
----- JULIA, D.N.I N° 17.890.147, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-22, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-794.pdf>

DCTO. N° 795 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. BRIZUELA CASTAÑO --  
----- JULIO SAMUEL, D.N.I N° 29.527.486, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-6; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-795.pdf>

DCTO. N° 796 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. RAMÍREZ HERRERA ----- SAMIRA DANIELA, D.N.I N° 33.360.438, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote M-22, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-796.pdf>

DCTO. N° 797 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CORONEL YESICA -- ----- ALEJANDRA, D.N.I N° 34.716.886, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-19; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-797.pdf>

DCTO. N° 798 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MILLAN ----- FLORENCIA ABIGAIL, D.N.I N° 37.740.967, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-09, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-798.pdf>

DCTO. N° 799 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. GALVÁN MAYRA --- ----- JANET, D.N.I N° 37.740.543, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-10, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la

primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-799.pdf>

DCTO. N° 800 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. GALVÁN YULIANA - ----- GISEL, D.N.I N° 38.627.456, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-12, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-800.pdf>

DCTO. N° 801 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CASAS VANESA ----- DAYANA, D.N.I N° 37.741.371, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-12; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-801.pdf>

DCTO. N° 802 (05/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CÓRDOBA GLORIA - ----- DEL VALLE, D.N.I N° 17.216.962, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-13; debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-802.pdf>

**DCTO. N° 803 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor del Sr. **ÁLVAREZ JUAN** -----  
----- **MARCELO**, D.N.I N° 31.126.048, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote M-  
16; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-803.pdf>

**DCTO. N° 804 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor del Sr. **REARTE GUSTAVO**-----  
----- **NICOLÁS**, D.N.I N° 35.269.129, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote B-  
11, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con vencimiento la  
primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes  
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-804.pdf>

**DCTO. N° 805 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor del Sr. **DE LA FUENTE**-----  
----- **MAURO NICOLÁS**, D.N.I N° 38.223.517, el inmueble parte de  
mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado  
como Lote J-1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales  
de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la  
primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes  
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-805.pdf>

**DCTO. N° 806 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. **VERA MARÍA**-----  
----- **DEL VALLE**, D.N.I N° 30.805.542, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote A-  
5; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el

día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-806.pdf>

**DCTO. N° 807 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROBLE JOHANA-----  
----- VANESA, D.N.I N° 31.814.089, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote B-2; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-807.pdf>

**DCTO. N° 808 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. GARAY BRENDA-----  
----- JANET, D.N.I N° 42.992.189, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote B-1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-808.pdf>

**DCTO. N° 809 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor del Sr. BAMBICHA DANTE ----  
----- PASTOR, D.N.I N° 28.172.504, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote J-21; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-809.pdf>

**DCTO. N° 810 (06/06/2018):** Adjudicando en venta a favor de la Sra. LÓPEZ YESICA -----  
----- PAOLA, D.N.I N° 36.504.142, el inmueble parte de mayor

6

extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote A-4; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-810.pdf>

DCTO. N° 811 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CERUTTI MARÍA ----  
----- BELÉN, D.N.I N° 38.202.394, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-14, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-811.pdf>

DCTO. N° 812 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CASTILLO -----  
----- VICTORIA JANETH, D.N.I N° 42.188.768, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-7; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-812.pdf>

DCTO. N° 813 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROBLE LAILA -----  
----- TATIANA D.N.I N° 41.187.251, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote C-8; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.



*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-813.pdf>

DCTO. N° 814 (06/06/2018): Aceptando a partir del día 24 de Mayo de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por el agente MIGUEL ÁNGEL GALÍNDEZ, D.N.I N° 06.445.479, Leg. N° 4009, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-814.pdf>

DCTO. N° 815 (06/06/2018): Aceptando a partir del día 04 de Junio de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por el agente SERGIO OMAR CHAZARRETA, D.N.I N° 13.398.036, Leg. N° 1443, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Cementerios área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-815.pdf>

DCTO. N° 816 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. IANNA -----  
----- MARIANELA, D.N.I N° 35.500.600, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote C-10; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-816.pdf>

DCTO. N° 817 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. LÓPEZ ALDANA -----  
----- ESTEFANÍA, D.N.I N° 43.059.491, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-6; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-817.pdf>

DCTO. N° 818 (06/06/2018): Auspiciando el “XXXIV Concurso Provincial de Caballos -----  
----- Peruanos de Paso”, los días 8, 9 y 10 de junio del corriente año. Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 100.000,00), a favor de FERREYRA GASTÓN EXEQUIEL, D.N.I N° 30.207.150, Secretario del Club Hípico Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-818.pdf>

DCTO. N° 819 (06/06/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), a favor del Sr. CORZO DANIEL ANTONIO, D.N.I N° 17.217.066, destinada a cubrir los gastos del evento de boxeo “Noche de Nocaut”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-819.pdf>

DCTO. N° 820 (06/06/2018): Auspiciando el evento Nacional de Roller y Patín Carrera -----  
----- denominado: “2da Fecha Máster en Línea & Roller 2018”, otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00), a favor del Sr. LÓPEZ CARRIZO JAVIER ANDRÉS, D.N.I N° 31.134.470; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-820.pdf>

DCTO. N° 821 (06/06/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS NUEVE ---  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 9.000,00), a favor de MORALES ANTONIO CRISTÓBAL, D.N.I N° 10.560.242, destinada a cubrir los gastos de traslado y estadía en nuestra provincia de la Predicadora Curuchet María Elena; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-821.pdf>

DCTO. N° 822 (06/06/2018): Otorgando subsidio a favor de la Sra. CÓRDOBA MARÍA -----  
----- ALEJANDRA, D.N.I N° 20.925.354, por la suma de PESOS TRECE MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 13.000,00), destinado a solventar los gastos tendientes a la compra de trofeos para el Campeonato Speedway Amateur “José Guido Jalil”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-822.pdf>

DCTO. N° 823 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VARELA MURUA ----  
----- MARÍA CECILIA, D.N.I N° 40.724.229, el inmueble parte de  
mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado  
como Lote O-21; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de  
PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del  
mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los  
meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-823.pdf>

DCTO. N° 824 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MONASTERIO -----  
----- MARÍA YANET, D.N.I N° 37.164.377, el inmueble parte de  
mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado  
como Lote L-12; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e  
iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento  
la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes  
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-824.pdf>

DCTO. N° 825 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SINCHES SANDRA --  
----- DEL VALLE, D.N.I N° 34.995.142, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote M-  
13, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la  
primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes  
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-825.pdf>

DCTO. N° 826 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. DÍAZ MIGUEL -----  
----- ÁNGEL, D.N.I N° 38.203.172, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-  
11, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el

día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-826.pdf>

DCTO. N° 827 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ESPECHE -----  
----- DAIANA BEATRÍZ, D.N.I N° 37.637.989, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-2; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-827.pdf>

DCTO. N° 828 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. OLMOS INGRID -----  
----- TAMARA, D.N.I N° 37.307.646, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote K-6, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-828.pdf>

DCTO. N° 829 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BARRIONUEVO -----  
----- EVELIN GRISELDA, D.N.I N° 35.201.612, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote O-22, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-829.pdf>

DCTO. N° 830 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. QUIROGA BRISA-----  
----- AYELEN, D.N.I N° 41.015.207, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-7; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-830.pdf>

DCTO. N° 831 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. YTURRES -----  
----- LUZ MARIAN, D.N.I N° 41.187.248, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-6; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-831.pdf>

DCTO. N° 832 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. SOSA CARLOS -----  
----- ALBERTO, D.N.I N° 34.187.648, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-832.pdf>

DCTO. N° 833 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SORIA YANINA -----  
----- JEANNETTE, D.N.I N° 37.637.591, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-10; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la

primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-833.pdf>

DCTO. N° 834 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. ACOSTA HÉCTOR -----  
----- DAVID, D.N.I N° 35.388.013, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-4, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-834.pdf>

DCTO. N° 835 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. LÓPEZ YANGO -----  
----- GABRIEL, D.N.I N° 37.306.694, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-19; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-835.pdf>

DCTO. N° 836 (06/06/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
-----montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.600,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-836.pdf>

DCTO. N° 837 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. FERNÁNDEZ -----  
----- ARREGUEZ AMALIA ELISEA, D.N.I N° 36.347.553, el

inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote I-1; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-837.pdf>

DCTO. N° 838 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. PALACIOS MARÍA --  
----- ALEJANDRA, D.N.I N° 33.360.668, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-17; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-838.pdf>

DCTO. N° 839 (06/06/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO ----  
----- MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 8.000,00) a favor de la Sra. MOLINA CELESTE FABIOLA, D.N.I N° 28.456.382, destinado a solventar los gastos de sonido y pantalla LED para la realización de un evento, con la actuación de Paulo Londra; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-839.pdf>

DCTO. N° 840 (06/06/2018): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CAMPOS -----  
----- MONTENEGRO ANDREA SOFIA, D.N.I N° 30.032.825, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 3.000,00), destinada a solventar los gastos de Rivera Agustín, D.N.I N° 44.571.102; para participar en el Campeonato Mundial Wukf 7th World Karate Championships; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-840.pdf>

DCTO. N° 841 (06/06/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a

emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-841.pdf>

DCTO. N° 842 (06/06/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PALACIOS VÍCTOR-----  
----- HUGO, D.N.I N° 40.599.346, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-20; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-842.pdf>

DCTO. N° 843 (07/06/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA Y ---  
----- CUATRO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 54.000,00) a favor de FALIERES MIRIAM CRISTINA, D.N.I N° 25.928.578, destinado a solventar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-843.pdf>

DCTO. N° 844 (07/06/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS  
----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.800,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-844.pdf>

DCTO. N° 845 (07/06/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE -----  
----- MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 7.000,00) a favor de la Sra. MAIJA ANA CECILIA, D.N.I N° 20.588.236, destinado a solventar los gastos por la adquisición de elementos para ofrecer servicios de catering; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-845.pdf>



DCTO. N° 846 (07/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROMERO FONTTI ---  
----- SAMANTA ELIANA, D.N.I N° 37.464.553, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-3; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-846.pdf>

DCTO. N° 847 (08/06/2018): No Hacer Lugar al Recurso de Queja interpuesto por el Dr. ----  
----- CLARK GUILERMO FELIPE, M.P. N° 926, en calidad de representante de la firma comercial “WAL MART ARGENTINA S.R.L.”, en contra de la Resolución N° 374/2018, dictada por el Juzgado de Faltas Municipal N° 1, con fecha 16/01/18, ratificando lo dispuesta en la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-847.pdf>

DCTO. N° 848 (08/06/2018): Autorizando la Subdivisión del Mausoleo y Dando de Baja la --  
----- parcela adjudicada mediante Decreto SH N° 638/94 y SH N° 1532/94, a favor de la Sra. IBANEZ ROSA ELENA, D.N.I N° 6.650.288 y a la Sra. NILDA ANALÍA IBAÑEZ, D.N.I N° 12.796.387, ubicada en Cementerio Fray Mamerto Esquiú, identificada mediante M.C N° 03-08-01-0533 - Mza.”D” - Lote 08. Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a favor de la Sra. IBAÑEZ DE SANTILLÁN NILDA ANALÍA, D.N.I N° 12.796.387, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-08-01-0532 – Lote “A”, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 14/100 (\$ 6.280,14), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16. Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a favor de la Sra. IBAÑEZ ROSA ELENA, D.N.I N° 6.650.288, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-08-01-0532 – Lote “B”, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 14/100 (\$ 6.280,14), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-848.pdf>

DCTO. N° 849 (08/06/2018): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT  
N° 3099901035-7 y el Sr. FERREYRA MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 4.430.602, en nombre y  
representación del Sr. CARABAJAL PABLO FLORENTINO DEL VALLE, D.N.I N°  
11.978.465, en carácter de propietario de las parcelas expropiadas; identificadas con las  
Matrículas Catastrales N° 07-25-38-4272 y 07-25-38-4172 - según Escritura de Dación de  
Pago N° 175 de fecha 29 de Agosto de 2007, por la suma total de PESOS CIEN MIL (\$  
100.000,00). Incorporando las parcelas mencionadas al Patrimonio Municipal como bien  
perteneiente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-849.pdf>

DCTO. N° 850 (08/06/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre  
los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-  
3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. FIGUEROA CINTIA GISEL, D.N.I N°  
35.934.310, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de  
esta ciudad capital, identificado como Mza. 25 - Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-850.pdf>

DCTO. N° 851 (08/06/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a -  
----- favor de la Sra. FREGENAL EMILIA DEL VALLE, D.N.I N°  
14.602.063, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la  
Matrícula Catastral N° 03-45-01-2013 – Manzana “Q1” Lote 21, con destino a la construcción  
de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL  
QUINIENOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 6.591,75), importe que será abonado de  
contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el  
artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-851.pdf>

DCTO. N° 852 (08/06/2018): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 154, -----  
----- titularidad de la Sra. AGÜERO YANINA ELIZABETH DEL  
VALLE, D.N.I N° 31.648.419, a favor del Sr. AGÜERO UDOVICH HÉCTOR  
FRANCISCO, D.N.I N° 36.348.135; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio  
OOF154.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-852.pdf>

DCTO. N° 853 (08/06/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a -----favor de la Sra. MORAGA DÍAZ MAGDALENA MARGARITA DEL VALLE, D.N.I N° 04.710.513, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-32-01-0513 – Manzana “V” Lote 08, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 11.985,00), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-853.pdf>

DCTO. N° 854 (08/06/2018): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Despacho, ---- previsto en la Ordenanza N° 5143/11 a favor de la agente ARANDA KARINA SILVINA, Leg. N° 5973, quien presta servicios en la Secretaría de Cultura y Deporte, desde el 01/04/2017.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-854.pdf>

DCTO. N° 855 (08/06/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, --- promoviendo a partir de la fecha, al agente SIR CRISTIAN, Leg. N° 8127, Cat.02 a la Cat.04 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Obras Públicas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-855.pdf>

DCTO. N° 856 (08/06/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, --- promoviendo al agente AUGUSTO GUSTAVO ADRIÁN, Leg. N° 5486, Cat.02 a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-856.pdf>

DCTO. N° 857 (08/06/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-

18

1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MAMANI EVA INÉS, D.N.I N° 21.892.570 y del Sr. MAMANI GREGORIO BERNARDO, D.N.I N° 16.491.620, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “O” Lote N° 25.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-857.pdf>

DCTO. N° 858 (08/06/2018): Designando a partir del día 16 de Julio de 2018, como personal ----- de planta no permanente al agente RASCON ARIEL VALENTÍN, D.N.I N° 22.515.828, Cat.08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, en la Dirección General de Alumbrado Público y Semaforización, área Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-858.pdf>

DCTO. N° 859 (08/06/2018): Designando a partir del día 2 de Julio de 2018, como personal -- ----- de planta no permanente a la agente ANDREA CECILIA LOBO ROMERO, D.N.I N° 24.309.589, Cat.04, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Centros Vecinales, SE.PA.VE y Entidades Civiles, área Secretaría de Gobierno.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-859.pdf>

DCTO. N° 860 (08/06/2018): Promulgando Ordenanza N° 6878/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 12/10/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la “Construcción y puesta en funcionamiento de un gimnasio al aire libre y bebederos en el playón ubicado en calle 25 de mayo norte (00/100) del Barrio Jorge Bermúdez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-860.pdf>

DCTO. N° 861 (08/06/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VEGA DANIELA ----- NOEMÍ, D.N.I N° 36.348.296, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-22; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-861.pdf>

DCTO. N° 862 (08/06/2018): Promulgando Ordenanza N° 6969/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 15/03/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal provea de los materiales necesarios y realice la obra correspondiente de una cancha multiuso o playón deportivo, en la propiedad del Centro Vecinal de la Quebrada. En los lotes Matrículas Catastrales N° 07-21-05-6029 y N° 07-21-05-6030.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-862.pdf>

DCTO. N° 863 (08/06/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilidadado Pagador, por la suma total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.200,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-863.pdf>

DCTO. N° 864 (08/06/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilidadado Pagador, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-864.pdf>

#### PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 786 (01/06/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvs. (\$ 30.000,00) a favor de VARELA MARÍA VERÓNICA, destinado a solventar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-786.pdf>